CONCEJO ABIERTO DE HOYOS

CVE-2016-10592 *Aprobación inicial y exposición pública del presupuesto general de 2017, bases de ejecución, plantilla de personal, anexos y documentación complementaria.*

El Pleno de la Corporación, en sesión celebrada el día 7 de noviembre de 2016, ha aprobado inicialmente el presupuesto general del Concejo Abierto de Hoyos para el ejercicio 2017, junto con sus bases de ejecución, la plantilla de personal y sus anexos y documentación complementaria.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 169 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales, y en el artículo 20.1 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, se somete el expediente a información pública y audiencia de los interesados, por el plazo de quince días durante los cuales podrán los interesados examinarlo y presentar las alegaciones, reclamaciones y sugerencias que estimen oportunas.

Si transcurrido el plazo anteriormente expresado no se hubieran presentado reclamaciones, se considerará definitivamente aprobado este presupuesto general.

Hoyos, 7 de noviembre de 2016.
La alcaldesa,
María de los Ángeles Martínez López.

2016/10592

CVE-2016-10592